

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-272-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 30 de abril del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Practicar auditorías a los registros contables de las operaciones de los derechos mineros que se dedican a las actividades de explotación de minerales otorgados conforme a ley de minería decreto 48-97, según el programa de auditorías a elaborado para desarrollar durante el año 2025

- 1) Realicé revisión de los expedientes de mérito de esta Unidad, para determinar el contenido de la documentación y determinar su situación. 2) Realicé el requerimiento de documentos a efecto de completar los expedientes, acudiendo a los distintos departamentos involucrados con el propósito de actualizar los mismos. 3) Contacté e hice el requerimiento de la documentación contable, a los titulares que realizaron ventas en el período revisado, con el objeto de determinar las regalías, conforme lo establecido en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Minería, Dto. 48-97. 3.1) COTIMA / Lext -045-2020 3.2) CANTERA LA CENIZA / LEXT-038-09 3.3) ARENERA SANTIAGUITO / LEXT-023-2020 4) Realicé la solicitud de ajuste en el pago de regalías al Estado y Municipalidades tras la revisión de papeles de trabajo y documentos contables a derechos mineros conforme lo establece la Ley de Minería Dto, 48-97.

b) Revisar la información existente en los registros de la Unidad y Dirección General de Minería, de los derechos mineros, previo a realizar la auditoria correspondiente

- Revisé el contenido del expediente correspondiente a los Derechos Mineros con el objeto de establecer el cumplimiento de pagos y presentación de documentos de soporte para la realización de Auditoría, en los plazos establecidos en la Ley de Minería y su Reglamento, Dto. 48-97, entre ellos: a) Pago de Canon de Otorgamiento y Superficie establecidos en el artículo 66, incisos a) y d) b) Declaración Jurada de Producción, según lo establecido en los artículos 62 de la Ley de Minería y 33 del Reglamento de dicha Ley. c) Informe de Producción Minera, conforme lo establecido en el artículo 31, literal f) de la Ley de Minería Dto. 48-97 d) Pago de Regalías al Estado y Municipalidad, conforme lo establecido en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Minería, Decreto 48-97

c) Presentar los informes con los resultados de las auditorias en la fecha establecida en el nombramiento respectivo

- Presenté Informe de Resultados de las auditorías realizadas conforme a nombramiento UF-NOMB-M-06-2025, posterior al análisis de la documentación contable de los siguientes Derechos Mineros: 1) COTIMA / Lext -045-2020 2) EXTRACCION DE MATERIAL TIPO SELECTO, FINCA FORESTAL AGUA CALIENTE / LEXT-054-2019 3) CANTERA LAS MERCEDES / LEXT-025-18 4) CANTERA LA CENIZA / LEXT-038-09 5) EXTRACCION DE MATERIALES EN CANTERA, ALDEA LAS ASTAS, BARBERENA, SANTA ROSA / LEXT-023-16 6) CANTERA EL AMIGO / LEXT 027-19 7) ARENERA SANTIAGUITO / LEXT-023-2020

Atentamente,

MILENA GEORGÍNA
DE LEÓN CABRERA
DE GUZMÁN

Firmado digitalmente
por MILENA
GEORGÍNA DE LEÓN
CABRERA DE GUZMÁN

Milena Georgína De León Cabrera Guzman
DPI No. (2608256620101)

Firmado
digitalmente
por Otto
Bernabé
Espadero
Cambrán
Fecha:
2025.04.24
12:05:10 -06'00'



Aprobado

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.29
12:08:43
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

MILENA GEORGINA, DE LEÓN CABRERA DE GUZMÁN
Nit Emisor: 7410751
MILENA DE LEON CABRERA
6 AVENIDA MANZANA 8 9-30 zona 2, Villa Nueva, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5F8758FD-FD13-42A3-A0F0-F0EB32893D2A
Serie: 5F8758FD Número de DTE: 4245897891
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2025 12:57:17
Fecha y hora de certificación: 15-abr-2025 12:57:17
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del 02/04/2025 al 30/04/2025, según contrato MEM-272-2025	9,666.67	0.00	0.00	9,666.67	IVA	1,035.714643
TOTALES:					0.00	0.00	9,666.67	IVA	1,035.714643

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"